

Madrid, 8 de agosto de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que con fecha 8 de agosto de 2012 la agencia Standard & Poors ha puesto en alerta negativa la calificación crediticia de la deuda a largo plazo (BB+), deuda subordinada (B) y participaciones preferentes (CCC+) de Banco Popular Español como consecuencia de la incertidumbre sobre los resultados del ejercicio de estrés actualmente en curso. La alerta se resolverá una vez sean conocidos dichos resultados y las consecuencias que pudieran tener para la Entidad.

Atentamente,

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración